



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 OCT 2018	
Recibido.....	11:30.....Hs.
Exp. N°.....	35662.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe por qué el detenido Leonel Sánchez logró ahorcarse estando detenido en una celda de la comisaría séptima de la Unidad Regional XVII, con asiento en la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento San Lorenzo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Explicación sobre cómo fue posible que una persona detenida en la comisaría séptima de la ciudad de San Lorenzo logró ahorcarse sin que nadie pudiera evitarlo.

Medidas tomadas por la superioridad de la Unidad Regional XVII para explicar el hecho.

Lista de personas que se ahorcaron en las comisarías de la provincia en los últimos tres años.

Análisis del caso en particular de parte de los ministerios de Seguridad y Justicia y Derechos Humanos de la provincia.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La muerte de un detenido en una celda de una comisaría no es un detalle que debe formar parte del paisaje de lo cotidiano, no puede naturalizarse.

De allí que se necesario explicar el suceso. Las crónicas periodísticas sostiene que Leonel Sánchez, de 36 años, domiciliado en Puerto General San Martín, había sido detenido en el marco de un presunto intento de robo y luego fue hallado muerto ayer en una celda de la comisaría 7ª de San Lorenzo.

Fuentes del Ministerio Público de la Acusación (MPA) afirmaron que según los primeros estudios forenses se trató de un suicidio, ya que el hombre se ahorcó con un cable de instalación eléctrica que había en la celda y en principio no presentaba otro tipo de lesiones.

Más allá que la investigación del deceso está en manos del fiscal sanlorencino Juan Ledesma, es preciso explicar a la opinión pública de la región en particular y a la población de la provincia en general, cómo fue la mecánica del hecho dentro de una dependencia en la que se supone reside la máxima seguridad para los internos.

Una versión policial indicaba ayer que estaba sentado en el piso de la celda, con un cable colgado de su cuello y el rostro morado. Los uniformados constataron el pulso y se encontraba muerto.

Enterado de la novedad, el fiscal fue a la comisaría para ordenar las primeras medidas investigativas. Pidió un examen médico forense y según los primeros indicios "se trató de un suicidio" y "no presentaba lesiones externas fuera de esa mecánica.

En ese marco Ledesma ordenó la autopsia, que se realizará mañana en el Instituto Médico Legal (IML) de Rosario, y la extracción de muestras genéticas para diversos exámenes médicos. Además se secuestró libro de actas y se identificó al personal



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que se encontraba en la dependencia desde que llegó Sánchez hasta que fue hallado sin vida.

Por otro lado, los casos de ahorcamientos en las celdas policiales no son un patrimonio de la provincia de Santa Fe pero las noticias de los últimos años repiten esta mecánica.

De allí la necesidad de saber cuántos casos han ocurrido en los últimos tres años y qué medidas preventivas deben tomarse para que no vuelvan a ocurrir.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial